



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Extraordinaria Nº 04/2013

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Olivar, a diecinueve días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2013, actuando como Presidente del Concejo Municipal la Sra. María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los Funcionarios Municipales, Sr. Héctor Orellana, Jefe Departamento de Salud, Sra. Yolanda Araneda, Jefa de Personal y el Administrador Municipal, Sr. Cristian Ahumada.

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación Tabla de Sueldos Bases para el Departamento de Salud Año 2014.
2. Aprobación de Asignación Especial, de acuerdo al Art. 47 de la Ley Nº19.378 de Atención Primaria, a pagar en el mes de diciembre de 2013 a los Dres. Segundo González y María Ignacia Parr, por un monto de \$ 150.000 y \$112.000 respectivamente.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Jefe del Departamento de salud, don Héctor Orellana, a fin de que pueda profundizar en este tema. Sra. Alcaldesa señala que esto se realiza todos los años y se requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Orellana en primer lugar agradece la concurrencia de los Sres. Concejales a la presente reunión extraordinaria. Explica que el año pasado se aprobó la carrera funcionaria que iba incorporada al Plan de Salud. Señala que él hizo una tabla resumen con los reajustes del sector público, el que fue aprobado el día sábado 14 de

diciembre, por lo que se tuvo que llamar a reunión extraordinaria, ya que no alcanzó a quedar en la convocatoria del día lunes.

Jefa de Personal señala que efectivamente este reajuste fue recientemente aprobado. Informa que los funcionarios se encuentran encasillados y este 5% es para todos los funcionarios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Reyes señala que esta tabla es casi la misma que tienen todos los funcionarios públicos y pregunta si esta tabla trae incorporado el 5% de reajuste.

Jefe de Salud informa que esta tabla es la de la comuna de Olivar. Señala que se hicieron los ajustes escalonados ya que si se les aplica el reajuste del 5% a todos, se disparan los rangos de los grados más altos por sobre la media.

Concejal Reyes señala que esto también permite mantener a los médicos en la comuna.

Sra. Presidenta consulta si se pasa al punto N°2 y se aprueba todo al final. Sres. Concejales se manifiestan de acuerdo.

En el punto N°2, corresponde a la aprobación de Asignación Especial, de acuerdo al Art. 47 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria, a pagar en el mes de diciembre de 2013 a los Dres. Segundo González y María Ignacia Parr, por un monto de \$ 150.000 y \$112.000 respectivamente.

Al respecto, Jefe de Salud señala que la diferencia en los montos de ambos médicos se debe a que el Dr. González tiene contratadas 44 horas mientras que la Dra. Parr sólo tiene 33 horas.

Sra. Alcaldesa señala que esta asignación será cancelada en las remuneraciones correspondientes al mes de diciembre y luego de verificar que no hay más consultas, procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba y señala que quiere agradecer a los funcionarios de salud su compromiso hacia la comuna.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, la Tabla de Sueldos Bases para el Departamento de Salud Año 2014 y la Asignación Especial, de acuerdo al Art. 47 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria, a pagar en el mes de diciembre de 2013 a los Dres. Segundo González y María Ignacia Parr, por un monto de \$ 150.000 y \$112.000 respectivamente.

Sra. Alcaldesas agradece la participación de los Sres. Concejales y la aprobación de los puntos tratados.

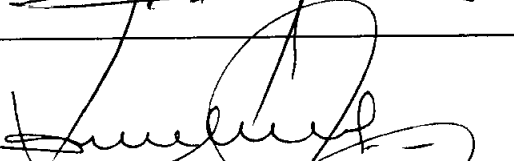
Con esto finaliza la 4ª Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2013, siendo las 10:15 horas.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

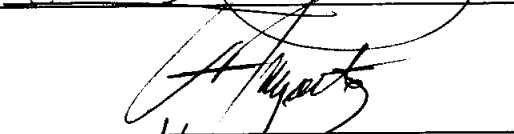
SR. RAMIRO CORREA GUZMAN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SRA. Mª SOLANGE NAVARRO



SR. ALBINO REYES TOBAR



SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA



SR. JOSE LEIVA RIVAS



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARIA
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL

